

ORD. N°: 1785 ✓

- ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Rancagua sobre Bases de licitación para la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su Transporte al Relleno Sanitario, Barrido y Aseo de Calles, Aseo de Ferias Libres de la Comuna". Rol FNE 1595-09.
- Ord. N° 1624, de 10 de noviembre de 2009, de esta Fiscalía.
- Sus Ords. N° 4.516/2009 y 5450, de 21 de octubre y 24 de noviembre de 2009, recibidos con fecha 21 de octubre y 25 de noviembre de 2009, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, 03 DIC. 2009

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
VIÑA DEL MAR N° 040
RANCAGUA

Con fecha 25 de noviembre de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su Transporte al Relleno Sanitario, Barrido y Aseo de Calles, Aseo de Ferias Libres de la Comuna" de Rancagua, con el objeto de consultar si su contenido se

1

ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia y a las observaciones efectuadas por esta Fiscalía al efecto, mediante el Ord. N° 1624, referido en el Antecedente.

Sobre el particular, cumpla con informar a usted que no se ha dado cumplimiento a cabalidad a lo solicitado por este organismo, en el sentido que las observaciones efectuadas con relación al cronograma del proceso, fueron desatendidas por esa Corporación.

En atención a lo expuesto, y conforme lo dispuesto en el artículo 39, letra d) del Decreto Ley N° 211, solicito al señor Alcalde que las Bases consultadas sean modificadas en lo observado en el oficio señalado.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Francisco Arriagada
Fono: 7535662